



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de octubre de 2018

VISTO la Resolución del Consejo Superior 545/2016 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata N° 1213/2018 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN **“Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos” (GIDAS)**.

Que en virtud al incremento de proyectos de investigación y desarrollo, llevados a cabo en la Facultad Regional La Plata, en el área “Tecnología para Soluciones Computacionales”, como así el aumento de proyectos finales de grado en diversas temáticas relacionadas con soluciones computacionales realizados por el Grupo GIDAS.

Que dado lo antes mencionado, la Resolución N° 1213/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata solicita modificar la denominación del actual “Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos”, avalando el nombre “Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos y Computacionales -GIDAS.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 16 de octubre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendaron aprobar el cambio de denominación del Grupo UTN mencionado a **“Grupo de**

Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos y Computacionales (GIDAS)”.



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante Resolución N° 1213/2018.

ARTÍCULO 2º.- Renombrar al "Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos (GIDAS)", con la denominación "Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos y Computacionales (GIDAS)".

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1770/2018

UTN
SC,TyP
SCyT
MMG

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior